

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Zapopan, Jalisco siendo las 10:19 diez horas diecinueve minutos del día 24 de noviembre de 2017, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Ing. Omar Palafox Sáenz.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Ciudadana.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Lic. Agustín Ramírez Aldana.
Titular.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo, informa a los Integrantes del Comité de Adquisiciones de la incorporación de la Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente siendo las 10:21 diez horas veintiún minutos del día 24 de noviembre del presente año. De conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se consideran válidos los acuerdos que en él se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Punto número tres del orden del día, Aprobación del Orden del Día: Para desahogar esta Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual se solicita al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DIA:

- I.** Registro de asistencia.
- II.** Declaración de Quórum.
- III.** Aprobación del orden del día.
- IV.** Agenda de Trabajo:
 - 1)** De conformidad con la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se pone a su consideración la resolución sobre los procesos de licitación con participación del comité.
 - 2)** De conformidad con la fracción XI del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se pone a consideración bases de licitación para revisión y aprobación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, dice: Está a su consideración el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, expresa: Al haber sido atendidos los puntos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO del Orden del Día, procedemos a desahogar el punto CUARTO, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo de cuenta de los asuntos a tratar de esta agenda de trabajo.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

IV. Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo.

1) Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del Comité.

Número de cuadro **E.01.08.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703355**, con número de invitación en sistema 1,089, de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan un servicio de licencia de software ARGIS SERVER ENTERPRISE STANDART se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Sistemas de Información Geográfica S.A. de C.V.
2. Sistemas para Imágenes y Computación S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

Licitante	Motivo
Sistemas para Imágenes y Computación S.A. de C.V.	Formato Artículo 32-D, opinión negativa.

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Partida	Cantidad	Proveedor	Precio
Única	1	<u>Sistemas de Información Geográfica S.A. de C.V.</u>	\$592,480.00
		SUB TOTAL	\$592,480.00
		I.V.A.	\$94,796.80
		TOTAL	\$687,276.81

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 4002000000/2017/728, firmado por el Lic. Apolos de Jesús García Casablanca, Director de Innovación Gubernamental, análisis realizado a la propuesta presentada por el licitante.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Apolos de Jesús García Casablanca	Director de Innovación Gubernamental

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Partida	Cantidad	Proveedor	Precio
Única	1	Sistemas de Información Geográfica S.A. de C.V.	\$592,480.00

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

	SUB TOTAL	\$592,480.00
	I.V.A.	\$94,796.80
	TOTAL	\$687,276.81

En uso de la voz el Ing. Omar Palafox Sáenz, representante suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, pregunta respecto a la vigencia de la licencia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo, informa que dicha licencia es adquirida con una vigencia de 12 meses, la cual no trascenderá de la Administración vigente.

El techo presupuestal es de \$ 737,677.09 I.V.A. incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, expresa: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Sistemas de Información Geográfica S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

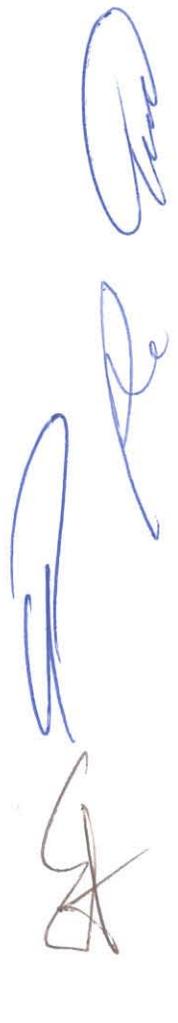
Número de cuadro **E.02.08.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703428**, con número de invitación en sistema 1094, de la Unidad de Turismo y Centro Histórico adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a través de la cual solicitan servicio integral para evento Foro Internacional UNESCO-ZAPOPAN, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Ceiba Representaciones S.C.
2. Luis Ángel Gonzales Fregoso.
3. Representaciones Arinder S.C.
4. Víctor Javier Espinoza Niño.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

Licitante	Motivo
Luis Ángel Gonzales Fregoso.	<p>No cumple con los siguientes documentos solicitados en bases:</p> <p>1.- Demostrar desarrollo de eventos culturales.</p> <p>2.- Demostrar su participación en los últimos 10 años en al menos 3 eventos o festivales culturales.</p> <p>3.- Presentar 3 cartas de recomendación por universidades públicas o instancias de cultura gubernamental.</p>



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Servicio Integral	CEIBA REPRESENTACIONES S.C.	REPRESENTACIONES ARINDER S.C.	VICTOR JAVIER ESPINOZA NIÑO
SUBTOTAL	\$710,000.00	\$704,800.00	\$708,250.00
I.V.A.	\$113,600.00	\$112,768.00	\$113,320.00
TOTAL	\$823,600.00	\$817,568.00	\$821,570.00

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1500/1.5.8/2017/533, firmado por la C. Josefina Barragán Álvarez, Jefe de Unidad de Turismo y Centro Histórico, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
C. Josefina Barragán Álvarez	Jefe de Unidad de Turismo y Centro Histórico.

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

ARTICULO	CANTIDAD	PROVEEDOR	PRECIO
Servicio Integral para Evento Foro Internacional UNESCO-ZAPOPAN	1	Representaciones Arinder, S.C.	\$704,800.00
		IVA	\$112,768.00
		TOTAL	\$817,568.00

El techo presupuestal es de \$ 823,832.00 I.V.A. incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

En intervención del Ing. Omar Palafox Sáenz, representante suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, pregunta respecto el presupuesto y el proveedor asignado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Representaciones Arinder S.C.** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **E.03.08.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703525**, con número de invitación en sistema 1,092, de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a través de la cual solicitan servicio integral de insumos alimenticios para comedores comunitarios, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. D.A. Quirarte S.A. de C.V.
2. Roberto Núñez de la O.
3. Comercializadora Home And Style S. de R.L. de C.V.
4. Nouvela Export S. de R.L. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

Licitante	Motivo
Nouvela Export S. de R.L. de C.V.	No presenta el anexo 5 de acuerdo a las bases.

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

RAZON SOCIAL	D.A. QUIRARTE S.A. DE C.V.	ROBERTO NUÑEZ DE LA O	COMERCIALIZADORA HOME AND STYLE S. DE R.L. DE C.V.
Cotización por mes	\$559,985.00	\$556,863.33	\$523,119.24
TOTAL	\$3,359,900.00	\$3,341,180.00	\$3,337,998.96

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1200/2017/1452, firmado por el L.C.P. Salvador Villaseñor Aldama, Encargado del Despacho de Programas Sociales Municipales, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
L.C.P. Salvador Villaseñor Aldama.	Encargado del Despacho de Programas Sociales Municipales.

En intervención del Lic. Alfonso Tostado González, representante titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, pregunta respecto los alcances del programa "insumos alimenticios para comedores comunitarios".

En uso de la voz el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones somete a votación de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, otorgar el uso de la voz a la C. Cinthia Saray Domínguez R. del Área Administrativa y a la C. Noelia Margarita Tapia González del Área de Jurídico, ambas adscritas a la Dirección de Programas Sociales Municipales.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

En cumplimiento a lo anterior la C. Cinthia Saray Domínguez R., del Área Administrativa y la C. Noelia Margarita Tapia González, del Área de Jurídico, ambas adscritas a la Dirección de Programas Sociales Municipales, informan a los Integrantes del Comité los alcances del programa.

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Licitante	Partida	Precio Total
Roberto Núñez de la O	1	\$ 3'341,180.00

El techo presupuestal es de \$ 3'366,750.00

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Roberto Núñez de la O**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **E04.08.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703539**, con número de invitación en sistema 1091, de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través de la cual solicitan servicio profesional integral para la rehabilitación de colonias con el Programa Pinta Zapopan, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.
2. Oniric Promoción y Gestión Artística S.C.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

Licitante	Motivo
Oniric Promoción y Gestión Artística S.C.	No presenta la documentación completa solicitada por la requirente de acuerdo a bases.

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO
1	1 Servicio	Servicio profesional integral para la Rehabilitación de Colonias con el Programa Pinta Zapopan.	Proyectos Saraperos, S.A.P.I. de C.V.	\$1,288,103.45
			I.V.A.	\$206,096.55
			TOTAL	\$1,494,200.00

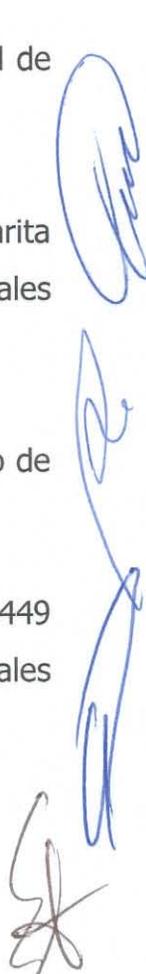
En intervención del Lic. Alfonso Tostado González, representante titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, pregunta en que consiste el programa.

En uso de la voz la C. Cinthia Saray Domínguez R., del Área Administrativa y la C. Noelia Margarita Tapia González, del Área de Jurídico, ambas adscritas a la Dirección de Programas Sociales Municipales, informan a los Integrantes del Comité en que consiste el programa.

En intervención del Ing. Omar Palafox Sáenz, representante suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, solicita se rinda un informe del avance del programa.

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1200/2017/1449 firmado por el L.C.P. Salvador Villaseñor Aldama, Encargado del Despacho de Programas Sociales Municipales, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombre	Cargo
L.C.P. Salvador Villaseñor Aldama.	Encargado del Despacho de Programas Sociales Municipales.

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO
1	1 Servicio	Servicio profesional integral para la Rehabilitación de Colonias con el Programa Pinta Zapopan.	Proyectos Saraperos, S.A.P.I. de C.V.	\$1,288,103.45
			I.V.A.	\$206,096.55
			TOTAL	\$1,494,200.00

El techo presupuestal es de \$ 1'500,000.00 I.V.A. incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **E.05.08.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703611**, con número de invitación en sistema 1,093, de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través de la cual solicitan compra de mobiliario de cocina para las cocinas de los comedores comunitarios, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Maquinox Comercial S.A. de C.V.
2. Comercializadora Home And Style S. de R.L. de C.V.
3. Nouvela Export S. de R.L. de C.V.
4. TPP de Guadalajara S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

Licitante	Motivo
Maquinox Comercial S.A. de C.V.	La documentación presentada no está de acuerdo a bases.
Nouvela Export S. de R.L. de C.V.	La documentación presentada no está de acuerdo a bases.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA	CANT.	COMERCIALIZADORA HOME AND STYLE S. DE R.L. DE C.V.		TPP DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	6	\$1,700.00	\$10,200.00		\$0.00
2	6	\$600.00	\$3,600.00		\$0.00
3	7	\$300.00	\$2,100.00		\$0.00
4	1,000	\$22.00	\$22,000.00		\$0.00
5	7	\$60.00	\$420.00		\$0.00
6	1,000	\$5.00	\$5,000.00		\$0.00
7	1,000	\$5.00	\$5,000.00		\$0.00
8	12	\$800.00	\$9,600.00		\$0.00
9	18	\$5.00	\$90.00		\$0.00
10	1,000	\$7.50	\$7,500.00		\$0.00
11	1,000	\$6.50	\$6,500.00		\$0.00
12	1,000	\$5.30	\$5,300.00		\$0.00
13	1,000	\$5.30	\$5,300.00		\$0.00
14	6	\$38.00	\$228.00		\$0.00
15	6	\$600.00	\$3,600.00		\$0.00
16	2	\$180.00	\$360.00		\$0.00
17	12	\$120.00	\$1,440.00		\$0.00
18	16	\$980.00	\$15,680.00		\$0.00
19	12	\$25.00	\$300.00		\$0.00
20	6	\$1,950.00	\$11,700.00		\$0.00
21	6	\$460.00	\$2,760.00		\$0.00
22	6	\$120.00	\$720.00		\$0.00
23	4	\$49.00	\$196.00		\$0.00





ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

24	6	\$240.00	\$1,440.00		\$0.00
25	2	\$35.00	\$70.00		\$0.00
26	12	\$55.00	\$660.00		\$0.00
27	4	\$320.00	\$1,280.00		\$0.00
28	6	\$680.00	\$4,080.00		\$0.00
29	6	\$120.00	\$720.00		\$0.00
30	6	\$78.00	\$468.00		\$0.00
31	6	\$140.00	\$840.00		\$0.00
32	7	\$39.00	\$273.00		\$0.00
33	7	\$138.00	\$966.00		\$0.00
34	7	\$84.00	\$588.00		\$0.00
35	7	\$28.00	\$196.00		\$0.00
36	14	\$31.00	\$434.00		\$0.00
37	12	\$170.00	\$2,040.00		\$0.00
38	24	\$140.00	\$3,360.00		\$0.00
39	24	\$38.00	\$912.00		\$0.00
40	24	\$45.00	\$1,080.00		\$0.00
41	60	\$40.00	\$2,400.00		\$0.00
42	6	\$120.00	\$720.00		\$0.00
43	7	\$290.00	\$2,030.00		\$0.00
44	6	\$1,300.00	\$7,800.00		\$0.00
45	12	\$999.00	\$11,988.00	\$1,090.54	\$13,086.48
46	8	\$38.00	\$304.00	\$19.50	\$156.00
47	4	\$85.00	\$340.00	\$238.59	\$954.36
48	1	\$78.00	\$78.00	\$43.84	\$43.84
49	3	\$540.00	\$1,620.00	\$439.28	\$1,317.84
50	6	\$1,330.00	\$7,980.00		\$0.00
51	6	\$2,600.00	\$15,600.00		\$0.00
52	4	\$3,200.00	\$12,800.00		\$0.00
53	5	\$3,800.00	\$19,000.00		\$0.00
54	65	\$900.00	\$58,500.00		\$0.00
55	420	\$249.00	\$104,580.00		\$0.00
56	4	\$17,000.00	\$68,000.00		\$0.00

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

57	6	\$6,800.00	\$40,800.00		\$0.00
58	4	\$18,500.00	\$74,000.00		\$0.00
		SUBTOTAL	\$567,541.00		\$15,558.52
		IVA	\$90,806.56		\$2,489.36
		TOTAL	\$658,347.56		\$18,047.88

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1200/201/1451, firmado por el, L.C.P. Salvador Villaseñor Aldama, Encargado del Despacho de Programas Sociales Municipales, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
L.C.P. Salvador Villaseñor Aldama.	Encargado del Despacho de Programas Sociales Municipales.

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO
Todas	Mobiliario de cocina para las cocinas de los comedores comunitarios.	Comercializadora Home And Style, S. de R.L. de C.V.	\$567,541.00
		I.V.A.	\$90,806.56
		TOTAL	\$658,347.56

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

El techo presupuestal es de \$ 748,682.19 I.V.A. incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

En intervención del Lic. Alfonso Tostado González, representante titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, pregunta respecto la actividad preponderante de la empresa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Comercializadora Home And Style S. de R.L. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **E.06.08.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703334**, con número de invitación en sistema 1,088, de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan llantas, cámaras y corbatas varios modelos, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

1. Multi Llantas Nieto S.A. de C.V.
2. Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.
3. Radial Llantas S.A.P.I. de C.V.
4. Súper Ruedas de México S.A. de C.V.
5. Rodamientos Orientales S.A. de C.V.
6. Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.
7. Grupo Loyga S.A. de C.V.
8. Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

Licitante	Motivo
Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	No presenta documentación
Grupo Loyga S.A. de C.V.	Presenta documentos firmados por representante de ventas, no acredita su personalidad jurídica.
Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.	No presenta fichas técnicas o normas

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
13	Llanta 205/75 R-16	20 piezas	LAUFEN X FIT VAN	\$1,542.45	\$30,849.00
15	Llanta 225/60 R-18	30 piezas	FALKEN SN 250	\$1,509.90	\$45,297.00
16	Llanta 245/60 R-18	4 piezas	TORNEL ELANZO	\$1,506.75	\$6,027.00
19	Llanta 315/80 R22.5	12 piezas	KUMHO MA03	\$5,154.45	\$61,853.40
21	Llanta LT-225/70 R-19.5	20 piezas	THUNDERER	\$2,365.65	\$47,313.00
				SUBTOTAL	\$191,339.40
				IVA	\$30,614.30
				TOTAL	\$221,953.70

Multi Llantas Nieto S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	Cámara para llanta 10.00 - 20	60 piezas	HULPAC	\$253.00	\$15,180.00
3	Corbata R-20	50 piezas	HULPAC	\$99.00	\$4,950.00
5	Llanta 12 R22.5 direccional 16 capas, capacidad mínima de carga 148, velocidad K 18 MM.	12 piezas	MICHELIN XZE	\$7,231.14	\$86,773.68

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

6	Llanta 155/80 R15	30 piezas	UNIROYAL TIGER PAW AWP	\$573.88	\$17,216.40
10	Llanta 195 R-14 C	50 piezas	MICHELIN AGILIS	\$1,164.60	\$58,230.00
20	Llanta 7.50-17 (10 capas) uso sin cámara	40 piezas	UNIROYAL FLEET WAY	\$1,519.85	\$60,794.00
				SUBTOTAL	\$243,144.080
				IVA	\$38,903.05
				TOTAL	\$282,047.13

Radial Llantas S.A.P.I de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Llanta 1000 R-20 Radial	40 piezas	TORNEL	\$2,640.60	\$105,624.00
7	Llanta 185/65 R-14	20 piezas	STARFIRE	\$465.52	\$9,310.40
8	Llanta 185/65 R-15	40 piezas	STARFIRE	\$520.96	\$20,838.40
9	Llanta 185/70 R-13	30 piezas	STARFIRE	\$432.90	\$12,987.00
11	Llanta 195 R-15 C	50 piezas	STARFIRE	\$948.64	\$47,432.00
12	Llanta 205-60 R-15	10 piezas	STARFIRE	\$638.10	\$6,381.00
14	Llanta 205/60 R-16	50 piezas	STARFIRE	\$698.72	\$34,936.00
17	Llanta P245/75 R-16	30 piezas	COOPER	\$1,304.16	\$39,124.80
18	Llanta 265/75 R-16	50 piezas	COOPER	\$1,548.80	\$77,440.00
22	Llanta LT-275/70 R-18 MUD Terrain	30 piezas	COOPER	\$2,688.40	\$80,652.00
				SUBTOTAL	\$434,725.60
				IVA	\$ 69,556.10
				TOTAL	\$ 504,281.70

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Súper Ruedas de México S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
5	Llanta 11 R 22.5 uso mixto 16 capas capacidad mínima de carga 148, velocidad K. 18MM	300 piezas	HANKOOK AM06	\$4,745.00	\$1,423,500.00
				SUBTOTAL	\$1,423,500.00
				IVA	\$227,760.00
				TOTAL	\$1,651,260.00

El techo presupuestal es de \$ 2´748,484.28 I.V.A. incluido.

Monto total asignado \$2´659,542.53

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V., Multi Llantas Nieto S.A. de C.V., Radial Llantas S.A.P.I de C.V. y Súper Ruedas de México S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Acto seguido el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, expresa: En desahogo al CUARTO punto del orden del día, continuamos con el punto DOS por lo que cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo a fin de que notifique las Bases de Licitación para revisión y aprobación:

2. Bases de licitación para revisión y aprobación.

Bases de la requisición **201703878** de la Dirección de Programas Sociales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través de la cual solicitan Despensas para el programa "Zapopan por ellas".

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703878** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703877** de la Dirección de Programas Sociales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través de la cual solicitan Despensas para el programa "Zapopan por el Adulto Mayor".

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703877** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703897** del Área de Relaciones Públicas adscrita a la Presidencia Municipal a través de la cual solicitan Evento Integral para Navidad 2017.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dice: De conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703897** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, expresa: No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 11:07 once horas siete minutos del día viernes 24 de noviembre de 2017, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

hacerlo dice: De conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma.

Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa

Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.



Ing. Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente



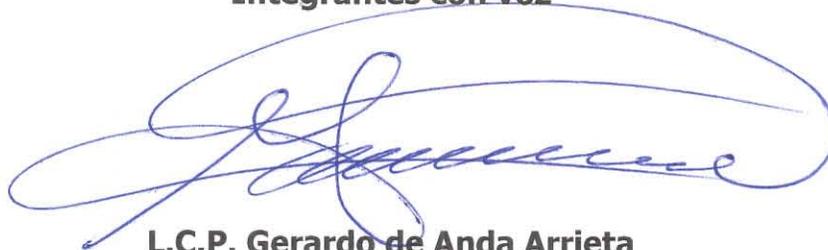
Lic. Alfonso Testado González

Representante de la Camará de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Integrantes con voz



L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta
Contraloría Ciudadana
Suplente



Lic. Agustín Ramírez Aldana
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular

Invitados permanentes con voz

Regidora C. Érika Eugenia Félix Ángeles
Fracción del Partido Acción Nacional.
Titular

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrada el día 24 (veinticuatro) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete).

ANEXO 1 DE LA REQUISICIÓN 201703334

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MULTI LLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	RADIAL LLANTAS S.A.P.I de C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	SUPER RUEDAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	RODAMIENTOS ORIENTALES S.A. DE C.V.	MARCA Y DESCRIPCION
1	LLANTA 1000 R-20 RADIAL	40	PIEZA	\$3,088.92	TORNEL T-2400	\$3,189.00	TORNEL T-2400	\$2,640.60	TORNEL	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	TORNEL T-2400
2	CAMARA PARA LLANTA 10.00 - 20	60	PIEZA	\$253.00	HULPAC	\$265.65	HULPAC	\$293.04	GALGO	NO COTIZA	NO COTIZA	\$262.30	HULPAC
3	CORBATA R-20	50	PIEZA	\$99.00	HULPAC	\$104.65	HULPAC	\$112.64	GALGO	NO COTIZA	NO COTIZA	\$106.20	HULPAC
4	LLANTA 11 R 22.5 USO MIXTO 16 CAPAS CAPACIDAD MINIMA DE CARGA 148, VELOCIDAD K. 18MM	300	PIEZA	\$4,890.00	HANKOOK AM06	\$4,931.03	HANKOOK AM06	\$4,979.55	PIRELLI	\$4,745.00	HANKOOK AM06	\$6,000.73	YOKOHAMA
5	LLANTA 12 R22.5 DIRECCIONAL 16 CAPAS, CAPACIDAD MINIMA DE CARGA 148 , VELOCIDAD K 18 MM.	12	PIEZA	\$7,231.14	MICHELIN XZE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	LLANTA 155/80 R15	30	PIEZA	\$573.88	UNIROYAL TIGER PAW AWP	\$577.00	TORNEL AMERICA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	LLANTA 185/65 R-14	20	PIEZA	\$595.45	BLACKSTONE TRADOC	\$634.00	TAURUS	\$465.52	STARFIRE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	LLANTA 185/65 R-15	40	PIEZA	\$838.93	BF GOODRICH ADVANTAGE T/A	\$667.00	TAURUS 3001	\$520.96	STARFIRE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	LLANTA 185/70 R-13	30	PIEZA	\$784.05	MICHELIN ENERGI XM2	\$631.00	TAURUS 3001	\$432.90	STARFIRE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	LLANTA 195 R-14 C	50	PIEZA	\$1,164.60	MICHELIN AGILIS	\$1,229.55	GOODYEAR DS SPORT	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,375.61	FIRESTONE
11	LLANTA 195 R-15 C	50	PIEZA	\$1,420.78	FIRESTONE TRANSFORCE CV	\$1,275.00	DUNLOP SP 175	\$948.64	STARFIRE	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,407.18	FIRESTONE
12	LLANTA 205-60 R-15	10	PIEZA	\$1,323.22	MICHELIN ENERGY	\$736.00	TAURUS 4001	\$638.10	STARFIRE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	LLANTA 205/75 R-16	20	PIEZA	\$1,875.07	MICHELIN AGILIS	\$1,542.45	LAUFEN X FIT VAN	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	LLANTA 205/60 R-16	50	PIEZA	\$1,206.82	BF GOODRICH ADVANTAGE T/A	\$841.05	THUNDERER	\$698.72	STARFIRE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	LLANTA 225/60 R-18	30	PIEZA	\$1,805.71	BF GOODRICH ADVANTAGE T/A	\$1,509.90	FALKEN SN 250	\$1,586.64	COOPER	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	LLANTA 245/60 R-18	4	PIEZA	\$2,275.54	BF GOODRICH ADVANTAGE T/A SPORT LT	\$1,506.75	TORNEL ELANZO	\$1,798.72	COOPER	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	LLANTA P245/75 R-16	30	PIEZA	\$1,627.46	BLACKSTONE BL 200	\$1,507.65	TORNEL A/T-09	\$1,304.16	COOPER	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,596.38	FIRESTONE
18	LLANTA 265/75 R-16	50	PIEZA	\$1,750.43	BLACKSTONE BL 200	\$1,745.00	TORNEL A/T-10	\$1,548.80	COOPER	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	LLANTA 315/80 R22.5	12	PIEZA	\$7,338.64	MICHELIN X MULTIWAY 3DXZE	\$5,154.45	KUMHO MA03	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	LLANTA 7.50-17 (10 CAPAS) USO SIN CAMARA	40	PIEZA	\$1,519.85	UNIROYAL FLEET WAY	\$1,558.20	JET RIB	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,670.98	TORNEL
21	LLANTA LT-225/70 R-19.5	20	PIEZA	\$3,212.86	BF GOODRICH ST 230	\$2,365.65	THUNDERER	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	LLANTA LT-275/70 R-18 MUD TERRAIN	30	PIEZA	\$3,306.85	BF GOODRICH AL TERRAIN T/A KO2	\$2,933.01	HANKOOK RF10 DYNAPRO ATM	\$2,688.40	COOPER	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SUBTOTAL				\$2,535,947.32	SUBTOTAL	\$2,352,417.70	SUBTOTAL	\$206,599.88	SUBTOTAL	\$1,423,500.00	SUBTOTAL	\$2,193,236.30	
I.V.A.				\$405,751.57	I.V.A.	\$376,386.83	I.V.A.	\$321,055.86	I.V.A.	\$227,760.00	I.V.A.	\$350,917.81	
TOTAL				\$2,941,698.89	TOTAL	\$2,728,804.53	TOTAL	\$2,327,654.94	TOTAL	\$1,651,260.00	TOTAL	\$2,544,154.11	

GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V. DESECHADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION

GRUPO LOYGA S.A. DE C.V. DESECHADO, PRESENTA DOCUMENTOS FIRMADOS POR REPRESENTANTE DE VENTAS, NO ACREDITA SU PERSONALIDAD JURIDICA.

MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ DESECHADO NO PRESENTA FICHAS TECNICAS O NORMAS

ANEXO DE ANALISIS TECNICO DE LA REQUISICIÓN 201703334

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MULTI LLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	PROCEDENCIA Y ADICIONALES	GARANTIA Y TIEMPO DE ENTREGA	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	PROCEDENCIA Y ADICIONALES	GARANTIA Y TIEMPO DE ENTREGA	RADIAL LLANTAS S.A.P.I. de C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	PROCEDENCIA Y ADICIONALES	GARANTIA Y TIEMPO DE ENTREGA	
				precio unitario sin iva				precio unitario sin iva				precio unitario sin iva				
1	LLANTA 1000 R-20 RADIAL	40	PIEZA	\$3,088.92	TORNEL T-2400	Mexicana, Presenta NOM.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$3,189.00	TORNEL T-2400	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en mexico	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$2,649.50	TORNEL	Mexicana, Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantia 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos	
2	CAMARA PARA LLANTA 10.00 - 20	60	PIEZA	\$253.00	HULPAC	Mexicana, Presenta NOM.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$265.65	HULPAC	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en mexico	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$293.04	GALGO		Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantia 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos	
3	CORBATA R-20	50	PIEZA	\$99.00	HULPAC	Mexicana, Presenta NOM.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$104.65	HULPAC	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en mexico	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$112.64	GALGO		Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantia 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos	
4	LLANTA 11 R 22.5 USO MIXTO 16 CAPAS CAPACIDAD MINIMA DE CARGA 148, VELOCIDAD K. 18MM	300	PIEZA	\$4,890.00	HANKOOK AM06	Presenta Nom. Profundidad 18.4mm. Fabricada en china, estados unidos y corea. Presenta carta compromiso de entregar lote de fabricacion Koreana.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$4,931.03	HANKOOK AM06	PROFUNDIDAD 18.5 MM presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en corea.	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$4,979.55	PIRELLI	PROFUNDIDAD 18.5 MM CHINA, EGIPTO, ITALIA, TURQUIA, BRASIL. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantia 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos	
5	LLANTA 12 R22.5 DIRECCIONAL 16 CAPAS. CAPACIDAD MINIMA DE CARGA 148, VELOCIDAD K 18 MM.	12	PIEZA	\$7,331.14	MICHELIN XZE	Presenta Nom. Profundidad 17.5mm. Fabricada en Francia, Reino unido, Gran Bretaña, Irlanda, Canada, Estados Unidos, Mexico, Italia, Japon, Corea.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	LLANTA 155/80 R15	30	PIEZA	\$573.68	UNIROYAL TIGER PAW AWP	Presenta Nom. Fabricada en todos los Países.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$577.00	TORNEL AMERICA	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en mexico	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	NO COTIZA			Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantia 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos	
7	LLANTA 185/65 R-14	20	PIEZA	\$895.45	BLACKSTONE TRADOC	Presenta Nom. Fabricada en Mexico.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$834.00	TAURUS	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en hungria	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$465.52	STARFIRE	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA, SERBIA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantia 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos	
8	LLANTA 185/65 R-15	40	PIEZA	\$838.93	BF GOODRICH ADVANTAGE T/A	Presenta Nom. Fabricada en Tailandia, Brasil, China, Francia, Reino unido, Gran Bretaña, Irlanda, Canada, Estados Unidos, Mexico, Italia, Japon, Corea.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$867.00	TAURUS 3001	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en hungria	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$520.95	STARFIRE	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA, SERBIA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantia 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos	
9	LLANTA 185/70 R-13	30	PIEZA	\$784.05	MICHELIN ENERGY XM2	Presenta Nom. Fabricada en todos los Países.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$831.00	TAURUS 3001	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en hungria	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$432.90	STARFIRE	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA, SERBIA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantia 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos	

10	LLANTA 195 R-14 C	50	PIEZA	\$1,184.60	MICHELIN AGILIS	Presenta Nom. Fabricada en todos los Paises.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$1,229.55	GOODYEAR DS SPORT	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en US/CA/BR/PE/CL/DE/FR	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	LLANTA 195 R-15 C	50	PIEZA	\$1,420.78	FIRESTONE TRANSFORCE CV	Presenta Nom. Fabricada en EUA, Polonia, España, Japon, Venezuela, Brasil, Costa Rica, Francia, Argentina, Chile	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$1,275.00	DUNLOP SP 175	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en JP/BR/CN/ID/US/TH	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$948.64	STARFIRE	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA, SERBIA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantía 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos
12	LLANTA 205-60 R-15	10	PIEZA	\$1,323.22	MICHELIN ENERGY	Presenta Nom. Fabricada en Rumania, tallandia, Estados Unidos de America, Italia, Canada, China, Reino Unido, Polonia, Francia	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$736.00	TAURUS 4001	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en hungria	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$638.10	STARFIRE	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA, SERBIA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantía 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos
13	LLANTA 205/75 R-16	20	PIEZA	\$1,875.07	MICHELIN AGILIS	Presenta Nom. Fabricada en todos los Paises.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$1,542.45	LAUFEN X FIT VAN	NO MANIFIESTA FABRICACION EN FICHA TECNICA	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	LLANTA 205/60 R-16	50	PIEZA	\$1,208.82	BF GOODRICH ADVANTAGE T/A	Presenta Nom. Fabricada en todos los Paises.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$841.05	THUNDERER	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en THAILANDIA	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$898.72	STARFIRE	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA, SERBIA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantía 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos
15	LLANTA 225/60 R-18	30	PIEZA	\$1,805.71	BF GOODRICH ADVANTAGE T/A	Presenta Nom. Fabricada en todos los Paises.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$1,509.60	FALKEN SN 250	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en JAPON	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$1,588.64	COOPER	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantía 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos
16	LLANTA 245/60 R-18	4	PIEZA	\$2,275.54	BF GOODRICH ADVANTAGE T/A SPORT LT	Presenta Nom. Fabricada en Mexico, Alemania, Brasil, Canada, China, Estados Unidos, Francia, Hungría, Indonesia, Polonia, Reino Unido, Rumania	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$1,506.75	TORNEL ELANZO	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en MEXICO	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$1,798.72	COOPER	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantía 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos
17	LLANTA P245/75 R-16	30	PIEZA	\$1,627.46	BLACKSTONE BL 200	Presenta Nom. Fabricada en Mexico.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$1,507.65	TORNEL A/T-09	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en MEXICO	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$1,304.16	COOPER	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantía 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos
18	LLANTA 265/75 R-16	50	PIEZA	\$1,750.43	BLACKSTONE BL 200	Presenta Nom. Fabricada en Mexico.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$1,745.00	TORNEL A/T-10	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en MEXICO	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$1,549.90	COOPER	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantía 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos
19	LLANTA 315/80 R22.5	12	PIEZA	\$7,338.64	MICHELIN X MULTIWAY 3DXZE	Presenta Nom. Fabricada en todos los Paises.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$5,154.45	KUMHO MA03	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en KOREA	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	LLANTA 7.50-17 (10 CAPAS) USO SIN CAMARA	40	PIEZA	\$1,819.25	UNIROYAL FLEET WAY	Presenta Nom. Fabricada en Mexico, Canada, Francia, Estados Unidos, Reino Unido, España, Italia	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$1,558.20	JET RIB	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en MEXICO	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	LLANTA LT-225/70 R-19.5	20	PIEZA	\$3,212.86	BF GOODRICH ST 230	Presenta Nom. Fabricada en todos los Paises.	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$2,305.85	THUNDERER	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en corea.	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	LLANTA LT-275/70 R-18 MUD TERRAIN	30	PIEZA	\$3,308.85	BF GOODRICH AL TERRAIN T/A KO2	Presenta Nom. Fabricada en EUA, Canada, Mexico, Francia, Reino Unido, Irlanda, España, Italia, Japon, Alemania, Brasil	Entrega 20 dias habiles, garantia 60,000km o 1 año	\$2,933.01	HANKOOK RF10 DYNAPRO ATM	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en corea.	Entrega 06 dias habiles, garantia 50,000 km o 4 años contra defectos	\$2,658.40	COOPER	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CHINA. Presenta NOM.	Entrega parciales, de acuerdo a lo necesario. Garantía 50,000 km o 5 años contra defectos o vicios ocultos

GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V. DESECHADO, NO PRESENTA DOCUMENTACION

GRUPO LOYGA S.A. DE C.V. DESECHADO, PRESENTA DOCUMENTOS FIRMADOS POR REPRESENTANTE DE VENTAS, NO ACREDITA SU PERSONALIDAD JURIDICA.

MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ DESECHADO NO PRESENTA FICHAS TECNICAS O NORMAS

NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,375.81	FIRESTONE	PRESENTA FICHA TECNICA, NO SE VERIFICA PROCEDENCIA.	FECHA DE ENTREGA 30/12/2017 50.000 KM
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,407.18	FIRESTONE	PRESENTA FICHA TECNICA, NO SE VERIFICA PROCEDENCIA.	FECHA DE ENTREGA 30/12/2017 50.000 KM
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,596.38	FIRESTONE	PRESENTA FICHA TECNICA, NO SE VERIFICA PROCEDENCIA.	FECHA DE ENTREGA 30/12/2017 50.000 KM
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,670.98	TORNEL	PRESENTA FICHA TECNICA, NO SE VERIFICA PROCEDENCIA.	FECHA DE ENTREGA 30/12/2017 50.000 KM
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA				

SUPER RUEDAS DE MEXICO S.A. DE C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	PROCEDENCIA Y ADICIONALES	GARANTIA Y TIEMPO DE ENTREGA	RODAMIENTOS ORIENTALES S.A. DE C.V.	MARCA Y DESCRIPCION	PROCEDENCIA Y ADICIONALES	GARANTIA Y TIEMPO DE ENTREGA
precio unitario sin iva				precio unitario sin iva			
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	TORNEL T-2400	presenta ficha tecnica, manifiesta fabricada en mexico	FECHA DE ENTREGA30/12/2017 50.000 KM
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$262.30	HULPAC	Mexicana, Presenta NOM.	FECHA DE ENTREGA30/12/2017 50.000 KM
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$106.20	HULPAC	Mexicana, Presenta NOM.	FECHA DE ENTREGA30/12/2017 50.000 KM
\$4,745.00	HANKOOK AM06	Presenta Nom. Profundidad 18.4mm. Fabricada en china, estados unidos y corea.	GARANTIA DE 5 AÑOS O 50.000KM	\$6,000.73	YOKOHAMA	PRESENTA FICHA TECNICA, NO SE MANIFIESTA PROCEDENCIA	FECHA DE ENTREGA30/12/2017 50.000 KM
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA